

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1939

Impreso el día 16 de noviembre de 2017
Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Fiesta** Provincial de Pesca del Armado con Devolución, realizada en el mes de octubre de 2017, en la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **In-cicco**. (2.146-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Incicco por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Provincial de Pesca del Armado con Devolución a realizarse anualmente en el mes de octubre en Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Provincial de Pesca del Armado con Devolución a realizarse en el mes de octubre de 2017 en la ciudad de Arroyo Seco, departamento de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi.
– Patricia V. Giménez. – Eduardo A.
Cáceres. – Nilda M. Carrizo. – Lucila B.
Duré. – Horacio Goicoechea. – Ana L.
Martínez. – Graciela Navarro. – Pedro
J. Pretto. – Carlos A. Selva. – Julio R.
Solanas. – Waldo E. Wolff.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Incicco, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial de Pesca del Armado con Devolución, que se lleva a cabo anualmente en la ciudad de Arroyo Seco, departamento de Rosario, provincia de Santa Fe.

Lucas C. Incicco.